Salta, 19 JUN 2025

RES. H. Nº 0930/25

EXPTE. Nº 5009/22

VISTO:

La Res. H Nº 2145/22 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado por el alumno **CARLOS ALBERTO YUDI, LU Nº 713.036** de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 0294/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 02 de julio de 2025 a horas 14:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 0294/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 02 de julio a horas 14:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA MUERTE COMO PRESENCIA, EVIDENCIA DE LA FINITUD Y SIGNO DE LO INEVITABLE: HUELLAS EN LAS POESÍAS ELEGÍACAS DE JACOBO REGEN"** del alumno **CARLOS ALBERTO YUDI, LU Nº 713.036**, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa